

PROCESO DE INSPECCIÓN DE MEDIDORES DE AGUA

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE INSPECCIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE?



El proceso de inspección consiste en la revisión de los componentes que integran el medidor para identificar fallos, para lo cual, se realizan inspecciones externas e internas de tal forma que se pueda determinar la conformidad de los medidores, lo anterior es con la finalidad de verificar el estado físico de los mismos.

La conformidad de los medidores se determina bajo normativas técnicas y vigentes de acuerdo con lo indicado en la GTC 217:2011 "Guía para la inspección visual de medidores de agua".

¿CÓMO SE REALIZA LA INSPECCIÓN DE MEDIDORES DE AGUA FRÍA?

1. RECEPCIÓN FÍSICA DE MEDIDORES.



Los medidores son entregados por parte del cliente al Organismo de Inspección, posterior a esto los medidores son recibidos para ingresarlos a las aplicaciones informáticas y evidenciar mediante fotografías las condiciones de ingreso del medidor.

2. INSPECCIÓN BAJO NORMATIVA



Se realiza el proceso de inspección a medidores de agua potable fría tipo volumétrico y de velocidad con diámetros 1/2" (15 mm), 3/4" (20mm) y 1" (25mm), de acuerdo a la Guía GTC 217:2011.

3. EVIDENCIA DE HALLAZGO



Mediante registros fotográficos se evidencian los hallazgos encontrados al medidor y los fallos de estos.

4. INFORME DE INSPECCIÓN



Mediante un informe de inspección el Organismo de Inspección, declara la conformidad del medidor con base en las evidencias y hallazgos encontrados en el proceso.

VENTAJAS DEL SERVICIO OFRECIDO



Medición confiable y cobro justo a nuestros usuarios

Mediante el proceso de inspección física de los medidores estamos garantizando el funcionamiento óptimo de la medición, con lo cual le estaremos asegurando el consumo y precio necesario a nuestros clientes.



Organismo de inspección acreditado por ONAC

A través del estado de acreditación ante el organismo evaluador de la conformidad -ONAC-, le garantizamos a nuestros clientes confianza en nuestros procesos y resultados emitidos, ya que cumplimos con los parámetros de la norma de acreditación.



Conocimiento técnico y eficiencia de nuestro personal

El personal del Organismo de Inspección cuenta con el conocimiento técnico para las actividades que realizan, garantizando la eficiencia del proceso y cumpliendo con los tiempos de respuesta pactados con nuestros clientes.

CANALES DE COMUNICACIÓN



Vía telefónica

Al conmutador (605) 6932770, ext. 392 y 529



Correo electrónico

jpuerta@acuacar.com
jmendoza@acuacar.com
jmunoz@acuacar.com



Forma presencial

Barrio El Prado
Transversal 33 N° 24A-32
Cartagena - Bolívar

Oficinas de atención al usuario

El solicitante deberá incluir la siguiente información:

De contacto:

Nombre del solicitante (empresa/persona natural)
Nombre de la persona de contacto, dirección, teléfono, correo electrónico.

De los medidores:

De los medidores: marcas, modelo y diámetro.
Indicar el tipo de medidor (velocidad o volumétrico)
Cantidades de acuerdo con las clasificaciones anteriores.